MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2014 "Adquisición de Camionetas" con ID 278.363

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de esta localidad, siendo las once horas con diez minutos, del treinta de junio del año dos mil catorce, se inicia el acto de apertura de sobres del llamado de referencia, contando con la presencia de las siguientes personas por parte de la Municipalidad: Sr Hermenegildo González- Intendente Municipal; , **C.P.N. Marian Lezcano Gómez**-Administración y Finanzas *C.P.N* ***Gabriel Rodríguez*** *Contador Municipal,* C.P.N. **Ricardo Rojas** – Tesorero Municipal; María Laura Dejesús-*Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones,* y por otra parte en representación de Oferentes los Sres: Sebastián Soroka y César Manuel Perrupato –Motormarket S.A.

De conformidad a las disposiciones consagradas en la Ley 2051/03 de Contrataciones preside este Acto de Apertura la Sra. María Laura Dejesús, encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones:

- La firma **Motormarket S.A. es la única empresa en presentar** su oferta en sobre cerrado, cotizando una oferta total de **Gs. 469.900.000 POR EL TOTAL- (Cuatrocientos sesenta y nueve mil novecientos).-**

Verificación Cuantitativa de documentos	***EMPRESA***
	Motormarket S.A.
Formulario de la oferta debidamente completado y firmado.	*Presenta*
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presenta SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica de Paraguay.	Presenta

Siendo las once horas con veintiún minutos aproximadamente, se da por concluido el acto, firmando al pie del mismo los presentes.

MUNICIPALIDAD DE TOMÁS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 *E-mail: munitrp@hotmail.com*
"Es un orgullo vivir aquí"

C.P.N. Marian Lezcano Gómez
Administración y Finanzas

C.P.N Ricardo Rojas
Tesorero Municipal

María Laura Dejesús
Encargada U.O.C.

Hermenegildo Gonzalez
Intendente Municipal

Sebastián Soroka
Motormarket S.A.

César Manuel Perrupato
Motormarket S.A.

C.P.N Manuel Gutiérrez

C.P.N Gabriel Rodríguez
Contador Municipal

José María Encina